

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33473
Nombre: Educación Internacional
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Educación Internacional	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MARTINEZ USARRALDE MARIA JESUS

ANCHETA ARRABAL ANA

GRAU VIDAL ROSER

RESUMEN

La asignatura de Educación Internacional constituye un ámbito de estudio y reflexión que aporta diversos conocimientos para que el alumno estudie, analice e interprete el escenario educativo transnacional a partir del conocimiento fundado de las políticas educativas nacionales e internacionales que se aplican en los países y regiones del mundo.

De este modo, la UE, en el primer caso, y la labor de los organismos internacionales desde el punto de vista educativo, la relación entre la globalización y la educación, el concepto de desarrollo y su traducción en términos socioeducativos, en el segundo, constituyen buenos ejemplos de lo apuntado.

Esta asignatura contribuye especialmente al ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos



en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

La asignatura de `Educación Internacional¿ mantiene lazos evidentes con otras disciplinas que el alumnado puede haber cursado antes/al mismo tiempo y le confiere cierto bagaje conceptual que ayudará a consolidar los marcos teóricos de análisis y estudio: `Educación Social Comparada, asignatura obligatoria de segundo curso, y Cooperación al desarrollo en Educación¿, asignatura optativa de cuarto curso, conjuntamente con otras también optativas del mismo, como `Educación para la sostenibilidad¿ y Diag

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1306 - Grado en Educación Social

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Panorama mundial de la educación, 1945-2010

Se aborda aquí con carácter introductorio el estudio de la evolución de la problemática educativa general en el mundo desarrollado y en desarrollo desde 1945. Se ofrece para ello un panorama mundial de la educación, especialmente desde los años sesenta del siglo pasado marcados por la incorporación masiva del mundo en desarrollo al escenario de la educación internacional, hasta el momento actual tratando de detectar, conocer y comprender sus tendencias más importantes y determinantes. Se busca, finalmente, conocer y comprender los condicionantes contextuales que han marcado la evolución histórica reciente de esos problemas educativos y las respuestas de política educativa planteadas para su solución.

2. Los procesos de reforma educativa de los países de la OCDE

El estudio de los procesos de reforma educativa planteados en las últimas décadas en los países de la OCDE a la búsqueda de las grandes tendencias que las han definido y caracterizan en la actualidad constituye el objetivo central de esta unidad. Para reflexionar acerca de sus claves explicativas se aborda en profundidad el estudio de casos de Estados Unidos y Japón, sin desatender el necesario conocimiento de la evolución de las reformas y tendencias educativas de algunos de los sistemas educativos europeos que más han atraído la atención de políticos y expertos en educación, caso de Finlandia, por ejemplo. Nos parece asimismo necesario e interesante analizar el papel que, en especial, durante la última década viene desempeñando, en el marco de la definición de las políticas educativas de los países desarrollados, la propia OCDE como organización cada vez más influyente y determinante en ese aspecto.

3. La Unión Europea y la educación

Buscamos en este tema estudiar en profundidad el origen, planteamientos, características y desarrollos de las políticas y programas en materia de educación de la Unión Europea como institución supranacional que arranca a mediados de los años noventa del siglo pasado y que en la actualidad orienta, en buena medida, el sentido último de las políticas educativas nacionales de los países miembros. En especial nos ocupamos de conocer el sentido y alcance en materia educativa de la Cumbre de Lisboa de 2000 y la posterior estrategia del mismo nombre que dará lugar a la definición de Objetivos Comunes para los Sistemas Educativos de la UE entre 2000 y 2010 y ahora mismo entre 2010 y 2020

4. La realidad del desarrollo. Modelos de desarrollo y IDH (Índice de Desarrollo Humano) del PNUD

A partir de la necesaria conceptualización del subdesarrollo como contexto económico, social y cultural que condiciona y define la realidad educativa de los países del mundo en desarrollo, se estudian y analizan, tanto desde la perspectiva del Desarrollo Humano como desde un enfoque de Derechos Humanos proyectado sobre la esfera educativa, los que se erigen en más evidentes problemas educativos del mundo en desarrollo: analfabetismo; desescolarización; abandono escolar temprano; baja calidad, relevancia y pertinencia de la educación ofrecida; deficiente formación y calificación del profesorado; discriminación por clase, género, etnia o cultura; trabajo infantil; infancia soldado, etc. lucha contra la discriminación de las mujeres en el acceso a la educación, etc.. fijando los desafíos que en varios planos plantean.



5. Los organismos internacionales y las políticas educativas al mundo en desarrollo

En el creciente contexto de globalización en el que discurre el devenir de las diversas regiones del mundo, con la inexorable interdependencia que ese marco define a la hora de establecer las políticas en materia de educación, en especial para el mundo en desarrollo, y desde la consideración del influyente papel que en su establecimiento y desarrollo desempeñan los organismos internacionales, se hace absolutamente necesario conocer el sentido, orientación, significado y objetivos de sus estrategias de intervención en el terreno educativo. Estudiamos para ello los planteamientos y actuaciones que en ese ámbito desarrollan el Banco Mundial, y todas las que se mueven y trabajan en la órbita de las Naciones Unidas: CEPAL, FAO, OIT, UNESCO, OMS, PNUD, UNICEF, que cuentan con programas de intervención general o sectorial en el terreno de la educación.

6. El programa de «Educación para Todos» (1990; 2000)

Para ocuparnos de conocer y analizar el que constituye el más veterano y conocido de los Programas internacionales que, entre otros objetivos, busca el logro de la educación universal de calidad sin discriminación en el acceso y la erradicación del analfabetismo, estudiaremos los dos grandes hitos que lo definen y delimitan. Su entrada en la escena internacional en Jomtien (Tailandia) en marzo de 1990 con la Declaración Mundial de Educación para Todos, y su ratificación, en el horizonte del 2015, con los seis objetivos aprobados en el Marco de Acción de Dakar durante el «Foro Mundial sobre la Educación» celebrado en la capital de Senegal en abril de 2000. Lo haremos con el necesario contraste de los objetivos definidos y su situación real ahora en las distintas regiones del mundo en desarrollo.

7. La «Declaració del Milenni» de Nacions Unides (2000) i el programa de «Objectius de Desenvolupament del Milenni»

En este tema se aborda el estudio del sentido y naturaleza de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio consecuencia de la «Cumbre del Milenio» de 2000. Aunque su interrelación es bien clara, en la medida que los Objetivos más directamente relacionados con la educación pueden servir como catalizadores en el logro de casi todos ellos, dedicaremos una especial atención a los vinculados a los logros en el terreno de la educación. En concreto, el número 2 que busca el establecimiento de la enseñanza primaria universal asegurando que en 2015 todos los niños y niñas del mundo consigan terminar un ciclo completo de ese nivel de enseñanza. Y el número 3 que tiene como objeto promover una verdadera igualdad entre los sexos, empoderando a la mujer, y eliminando las desigualdades de género en los diferentes niveles de enseñanza antes de finales de 2015. Al igual que en el tema seis, buscaremos establecer el balance de logros y fracasos de los ODM en la geografía del planeta con el horizonte temporal próximo para el que fueron fijados.

En el último de los temas propuestos queremos ocuparnos de estudiar la situación de la educación en América Latina en sus diferentes niveles y modalidades para conocer y comprender el sentido de su evolución desde los años sesenta del siglo pasado hasta la actualidad. Tanto en el plano de las políticas educativas nacionales planteadas y desarrolladas, como en el de las realidades concretas que la definen



8. La Educación en América Latina

en una región marcada por la diversidad contextual y por el hecho de ser un subcontinente en el que las desigualdades son las mayores dentro del mundo en desarrollo. También las educativas. Nos ocuparemos también de conocer los planteamientos, programas y objetivos definidos en las Metas Educativas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Finalmente, estudiamos el importante papel que juega en la región la sociedad civil organizada en relación con la exigencia a los gobiernos del derecho a la educación como derecho humano que representan todas las ONGs agrupadas en la «Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación» (CLADE).

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	4,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	45,00
Preparación de clases	7,00
Preparación de actividades de evaluación	28,00
Resolución de casos prácticos	6,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas (y su preparación): lección magistral.
- Trabajo en grupo (y su preparación): trabajo cooperativo y por proyectos.
- Seminarios: Lectura, estudio y debate de en torno a temas guiados por el profesor
- Talleres (y su preparación): Trabajos de grupo; debates; elaboración de informes; estudio de casos, resolución de problemas, elaboración de programas y materiales.
- Tutorías (y su preparación): Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, foros, etc.).
- Preparación y realización examen Trabajo individual del alumno. Análisis, síntesis, reflexiones.



- Entrevistas orales con el profesorado.

s orales con el profesorado.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura:

Los y las alumnas serán evaluadas a partir de diferentes metodologías: examen, diario de clase, exposiciones de grupo, proyectos de cooperación al desarrollo, dossier de talleres, trabajo grupal de aprendizaje servicio etc. El sistema de evaluación será coherente con la metodología utilizada, y constará de diferentes porcentajes proporcionales a la importancia concedida a cada una.

- Actividades de evaluación continua: 50%
- Examen/prueba de evaluación final: 50%

Criterios de evaluación

Teoría:

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

Trabajos en grupo:

- Asistencia a clase
- Participación activa, compromiso e interés
- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.



- Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

Segunda convocatoria

De conformidad con la normativa de evaluación de la Universitat de València, el estudiantado tendrá derecho a una prueba de segunda convocatoria que permita acreditar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje de la asignatura. Dicha prueba abarcará la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la materia y permitirá la recuperación de los diferentes sistemas de evaluación mediante las pruebas o actividades que determine el profesorado.

Las actividades desarrolladas durante el curso susceptibles de evaluación serán recuperables siempre que sea posible diseñar una prueba que permita valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes, garantizando en todo caso el derecho del estudiantado a superar la asignatura en segunda convocatoria.

Normativa de la Universitat de València sobre actuaciones fraudulentas y uso de la inteligencia artificial:

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías, incluida la inteligencia artificial, que no haya sido previa y expresamente autorizado por el profesorado para la elaboración de materiales o actividades de evaluación implicará que estos no se consideren de autoría propia y serán tratados de acuerdo con la normativa vigente y con el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la Universitat de València (ACGUV 300/2023, DOGV núm. 9747, de 18 de diciembre de 2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Referència b1: Martínez-Usarralde, M. J. (coord.): *Educación Internacional*. Tirant lo Blanch, 2009.
- Referència b2: Lázaro, L. M. (Ed.) (2013). *Lecturas de Educación Comparada e Internacional*. Universitat de València
- Referència b3: Bibliografía procedente de los informes de organismos internacionales: UNESCO, BANCO MUNDIAL, PNUD, OCDE, UNIÓN EUROPEA, ETC.
- Referència c1: Lázaro, L.M. y Ancheta, A. (eds.) (2021). *La educación en América Latina en la perspectiva de 2030*. Tirant Lo Blanch
- Referència c2: Martínez-Usarralde, M.J., Viana, M.I y Villaroel, C. (2015). *UNESCO, educación con todos los sentidos*. Tirant lo Blanch-Patronat Sud Nord.



- Referència c3: Tomasevski, K. (2006). *Human Rights Obligations in Education: The 4-A Scheme*. Wolf Legal Publishers.

Legal Publishers.